



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 53

Res. N° 4

Exp. N° 3/8559/2018

Montevideo, - 8 OCT. 2018

VISTO: la nota de fecha 22 de agosto de 2018, presentada por la Coordinación General del Proyecto "Shoá, Memoria y Legado del Holocausto";

CONSIDERANDO: I) que por la misma, comunica que se encuentran organizando, con la colaboración de Plan Ceibal, el "Concurso Nacional de la Memoria y la Coexistencia", dirigido a alumnos de 3ero a 6to año de Secundaria, cuyas bases lucen adjuntas de fs. 4 a 6 de obrados;

II) que dicho Concurso tiene por objetivo que los estudiantes profundicen en el Holocausto y reflexiones acerca del papel que tienen los jóvenes hoy en día en la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de las diferencias;

III) que a tales efectos, los estudiantes deberán elaborar un trabajo literario, un cortometraje, un trabajo gráfico, entre otras opciones, relacionadas con la temática escogida para el presente año: "Justos entre las Naciones, una luz en medio de la oscuridad";

IV) que con tal motivo solicita el apoyo por parte del CES, para la recepción de los trabajos enviados por los alumnos por parte de la Inspección Docente, sito en la calle Juncal 1395, Oficina 304, tanto en formato físico como digital (cd o pendrive), hasta le lunes 31 de octubre de 2018;

V) que con fecha 10 de setiembre de 2018, las Inspecciones de Historia y Filosofía toman conocimiento de las presentes actuaciones e informan que por Resolución N°34, Acta N°11, de fecha 2 de abril de 2018, recaída en el Exp. 3/1160/2018, se autorizó la implementación de las actividades educativas propuestas para el presente año lectivo, en el marco del Proyecto Shoá, Memoria y Legado del Holocausto, entre las cuales se incluía el Concurso de referencia, entendiéndose pertinente desde dicha Inspección la aprobación para su difusión en los Centros Educativos de todo el país;

VI) que en relación a la solicitud de recepción de los trabajos de los estudiantes, la Inspectora General Docente, Dra. Margarita ROMERO, hace saber que los mismos pueden ser recibidos por la Secretaria de Inspección General siempre que se establezca como horario específico de recepción, de 9:00 a 14:00 horas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar y dar a difusión la realización del "Concurso Nacional de la Memoria y la Coexistencia", a desarrollarse en el marco del Proyecto "Shoá: Memoria y Legado del Holocausto", dirigido a alumnos de 3ero a 6to año de Secundaria, que tendrá como tema central: "Justos entre las Naciones, una luz en medio de la oscuridad", cuyas bases lucen adjuntas de fs. 4 a 6 de obrados.

2) Disponer que la recepción de los trabajos remitidos por los estudiantes, en el marco del Concurso de referencia, estará a cargo de la Secretaria de Inspección General Docente, sito en la calle Juncal 1395, Oficina 304, en el horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, hasta el 31 de octubre de 2018.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente, a las Inspecciones de Historia y Filosofía, al Proyecto de Participación y Promoción de Derechos Humanos y a la Coordinación General del Proyecto Shoá.

Oportunamente, archívese.


Insp. Maria Reyna Torres
Secretaria General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES	
Entró	8 / 10 / 18 nls
Salió	